NACIONAL

Aplazan juicio de Genaro García Luna hasta enero de 2023

15 de agosto de 2022 · 2 min de lectura

El inicio de juicio al extitular de La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de México, Genaro García Luna, acusado de tráfico de drogas en Nueva York, Estados Unidos (EE.UU.), se aplazó hasta enero de 2023, así lo decidió el juez estadounidense Brian Cogan este 15 de agosto.

En una orden presentada en el sistema electrónico de las cortes federales estadounidenses se determinó que la selección de los miembros del jurado empezará a inicios de 2023 en lugar de octubre como se tenía fijado.

Dicha decisión del juez se debe al pedido del abogado de García Luna, César de Castro, para contar con más tiempo de revisar todas las pruebas que la fiscalía de Nueva York está presentando en preparación al juicio. Por su parte, los fiscales en el caso han presentado pruebas contra García Luna.

El exfuncionario mexicano fue secretario de la SSP de 2006 a 2012, periodo correspondiente al sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa. García Luna se encuentra en prisión en Nueva York y es señalado de recibir millones de dólares en sobornos del Cártel de Sinaloa, que incluyen asociación delictiva para distribuir cocaína, participación en una empresa criminal continua y mentir a las autoridades, sin embargo, Genaro García Luna se ha declarado inocente de cargos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aplazan-juicio-de-genaro-garcia-luna-hasta-enero-de-2023
Descargado el 21 de noviembre de 2026.